ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CD 048 DE 2024

El día dieciséis (16) de febrero del año 2025, en la oficina Empresa Autónoma de El Peñol, se reunieron **ANNGY MILENA URIBE CIRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.276.133 en calidad de Representante Legal y Supervisora de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP, con NIT 901.537.748-4, y el señor **JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.953.987, en calidad de contratista interventor; con el fin de dar por terminado el Contrato de Interventoría CD 048 de 2024 suscrito entre la EAEP y el Contratista.

CONSIDERACIONES

1. Que, entre la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P y el Municipio de El Peñol se suscribió el Contrato interadministrativo No. CI 042 de 2024, que tiene por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA – JESÚS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA, DERIVADO DEL CONVENIO N° 4600017448 DE 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, INCLUIDAS LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA"

2. Que, para cumplir con el Contrato Interadministrativo, la Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP suscribió el Contrato de obra IP 005 de 2024 y para realizar seguimiento y control técnico a dicho contrato se suscribió el contrato de Interventoría CD 048 de 2024 con el señor JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZALEZ:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CD 048 DE 2024	
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL NIT: 901.537.748-4
CONTRATISTA:	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ C.C: 70.953.987
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO IP-005-2024 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA –

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CD 048 DE 2024	
	JESÚS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS a partir de la suscripción del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No 1:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No 2:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN No 1:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No 1:	01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No 2:	16 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($20.590.877)
VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 2:	CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 4.118.175,00)
VALOR TOTAL:	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($24.709.052)

3. Que, las partes han decidido dar por terminado el contrato mencionado a partir del día dieciséis (16) de febrero de 2025, en virtud del vencimiento del plazo contractual.

4. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta, el contratista de interventoría JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ, se encuentra pendiente de realizar ajustes a documentos técnicos y entrega del informe final consolidado de los trabajos objetos del contrato; para posterior revisión.

5. Que, la EAEP se reserva el derecho de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pendientes y, de ser necesario, aplicar los mecanismos contractuales correspondientes en caso de incumplimiento.

6. Que, una vez el contratista haga entrega de los compromisos pendientes, se procederá con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción, lo cual es requisito para la respectiva actualización de pólizas.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

En mérito de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Interventoría CD 048 de 2024, a partir del dieciséis (16) de febrero de 2025, por vencimiento del plazo contractual.

SEGUNDO: Reconocer la existencia de compromisos pendientes por parte del contratista, los cuales deberán ser cumplidos conforme a los plazos y condiciones pactadas.

TERCERO: Dejar constancia de que la EAEP dará seguimiento a dichos compromisos y que solo una vez se cumplan a cabalidad, se procederá con el cierre contractual definitivo y la elaboración del Acta de Entrega y Recibo Final.

Verificado lo anterior, en consecuencia, firman las personas que intervienen a los dieciséis (16) de febrero de 2025.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
Interventor

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Brahian Gómez Vallejo Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP – Contratista	
Revisado por	Carlos Luna Rincón Asesor Jurídico EAEP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32